

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOSQUEPARK S.A.
Ciudad

Referencia: Ejercicio económico 2017

Asunto: Informe de Comisario

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañía en mis funciones como Comisario de la compañía **BOSQUEPARK S.A.**, presento a la Junta General de Accionista el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los administradores han cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General.

He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.

He recibido los libros de actas de Junta General, libros de acciones y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.

Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan, las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

He recibido copia del informe del Gerente de la compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del 2017.

Es todo cuanto puedo afirmar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Com. John Castro Moyano
C.I. 0921246872
Comisario